
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000016
COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 01 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0353/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROBERTO HUGO VELÁSQUEZ ORTIZ

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED]	NO APLICA	\$ 195.53	\$ 195.53
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR. (DOS GALONES 15W-40)			
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE			
					CAMBIO DE SELLOS DE INYECTORES DEL MOTOR. (INCLUYE DESMONTADO DE CONJUNTO DE INYECTORES)			
					CAMBIO DE RETENEDOR DE PIÑÓN DE ATAQUE DE CORONA			
					CAMBIO DE ACEITE DE CORONA (UN GALÓN 85W-140)			
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA-PARABRISAS			
					CAMBIO DE REFRIGERANTE DE RADIADOR. (INCLUYE LAVAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)			
					CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE CAJA			
					LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS			
			HACER ROSCA DE LLENADO DE CAJA					
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE.	LUBER-FINER / JAPÓN	\$ 13.22	\$ 13.22
			2	GALÓN	ACEITE 15W-40 PARA DIESEL, ESPECIAL CRB TURBO.	CASTROL	\$ 27.97	\$ 55.94
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE.	PURULATOR / CANADÁ	\$ 12.31	\$ 12.31
			1	UNIDAD	FILTRO DE DIESEL.	OSK/JAPÓN	\$ 13.11	\$ 13.11
			1	JUEGO	SELLOS COMPLETO ESPECIALES PARA INYECTORES.	PAYEN/JAPÓN	\$ 49.86	\$ 49.86
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE PIÑÓN DE ATAQUE.	PAYEN/JAPÓN	\$ 24.63	\$ 24.63
			1	GALÓN	ACEITE PARA CORONA TRASERA 85W-140.	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 31.84	\$ 31.84
2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA-PARABRISAS.	BOSH/ALEMANIA	\$ 7.45	\$ 14.90			
1	GALÓN	REFRIGERANTE ESPECIAL, 50/50	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 17.56	\$ 17.56			
1	UNIDAD	TAPÓN Y ARANDELA PARA CARTER DE CAJA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 7.35	\$ 7.35			
1	PLIEGO	LIJA # 40	NO ESPECIFICA	\$ 0.66	\$ 0.66			
1	BOTE	SPARY LIMPIADOR DE SISTEMA DE FRENOS EN PRESENTACIÓN DE 750ML.	ABRO/ESTADOS UNIDOS	\$ 6.45	\$ 6.45			
1	BOTELLA	KEROSENE	NO ESPECIFICA	\$ 1.95	\$ 1.95			
1	TUBO	SILICÓN GRIS EN PRESENTACIÓN DE 150ML.	ABRO/ESTADOS UNIDOS	\$ 3.86	\$ 3.86			
				GARANTÍA: EN SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FABRICA, 3 MESES DATOS DEL VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO 08-13002-0020. CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 449.17

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 17/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO 08-13002-0020, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0392/2020 (19-08-2020)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0353/2020
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>			
 [REDACTED]		 [REDACTED]	
DESIGNADO DAI(AG)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		 [REDACTED]	
		JEFE UFI	
		HECHO POR: [REDACTED]	

REFERENCIA: OC/RA/LG/0353/2020